



NOMBRA ENCARGADA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD

DECRETO EXENTO Nº 2706

DALCAHUE, 03 de diciembre de 2014.

VISTOS: Las necesidades del servicio; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 y Párrafo 4º, sobre Organización Interna, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NÓMRESE: A la Directora de Desarrollo Comunitario, Srta. SARA ÓRDENES CARIQUEO, Rut: , como Encargada municipal de la Discapacidad en la comuna de Dalcahue, a partir de esta fecha hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



~~CLARA INÉS VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- DIDECO.
- Dir. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Of. de Transparencia.
- Oficina de Partes.